

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfarrasí

2025/02546 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la modificación del órgano técnico de selección en los procesos de estabilización.*

#### ANUNCIO

En fecha 28 de febrero de 2025 se ha dictado la Resolución de Alcaldía n.º 30/2025, que se expresa con el siguiente tenor literal:

"Considerando que por Resolución de Alcaldía n.º 16/2025 de fecha 31 de enero de 2025, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos de estabilización (BOP n.º 29 de 12-02-2025) y se designó a los miembros del Organismo Técnico de Selección.

Vista la solicitud de abstención de D. Sergio Lurbe Torres como secretario del Órgano Técnico de Selección.

Considerando lo previsto en el art. 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público que expresamente establece que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

Vista la normativa de aplicación y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aceptar la abstención de D. Sergio Lurbe Torres, como miembro del Organismo Técnico de Selección de los procesos de estabilización por concurrir causa prevista en el art. 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico.

Segundo.- Modificar la composición del Organismo Técnico de Selección, en los siguientes términos:

- Secretaria: María Gutiérrez Ramos.
- Secretario suplente: Lucas Gieure Sastre.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para mayor difusión.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión que el Pleno celebre."

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Alfarrasí, 28 de febrero de 2025.—El alcalde, Ismael Sanvictor Vidal.

